



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE ALMERÍA

SECRETARÍA GENERAL DE PLENO  
REGISTRO DE SALIDA

24 MAYO 2021

Nº Registro: ..... 12/21

Hora: .....

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
SESIÓN 6/21

El Alcalde- Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

En Almería, a 24 de mayo de 2021.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 a 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, y visto el acuerdo plenario de fecha 27 de junio de 2019, por la presente:

**DISPONGO**

Convocar sesión **ordinaria** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el **DÍA 27 DE MAYO DE 2021**, a las **DIEZ HORAS**, en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución, nº 9, de esta Ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**- Parte Resolutiva**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 10 de mayo de 2021 (Ordinaria 5/21).-
- 2.- Aprobación definitiva de la Modificación Puntual Nº 3 del Plan Parcial SUS-PIT-01 del PGOU de Almería-Texto Refundido de 1998, promovido por PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE ALMERÍA, S.A.-
- 3.- Aprobación definitiva de la Modificación Puntual Nº 70 del PGOU de Almería-Texto Refundido de 1998, en el ámbito de los PEDEI 05-06-07/160.-
- 4.- Declaración de utilidad pública o interés social y aprobación del Proyecto de Actuación para un centro de manipulación hortofrutícola en suelo no urbanizable, parcela 68 del polígono 31, en Paraje Bellavista, promovido por HORTOFRUTÍCOLA CASTILLO CABEO S.L.-
- 5.- Aprobación inicial de la Modificación Presupuestaria MP1409-026/2021, por importe de 5.324.825,83 €.-
- 6.- Aprobación inicial de la Modificación Presupuestaria MP1410-027/2021, por importe de 542.421,23 €.-
- 7.- Aprobación inicial de la ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en las vías públicas municipales.-
- 8.- Aprobación inicial de la modificación del Reglamento de la Escuela de Policía Local de Almería.-
- 9.- Moción del Grupo Municipal PODEMOS "para el fomento de la movilidad sostenible mediante la exención del pago de Zona Azul a los vehículos no contaminantes".-
- 10.- Moción del Grupo Municipal Socialista "relativa a planes de empleo en los ayuntamientos financiados por la Junta de Andalucía".-

FIRMADO POR

GOMEZ GARRIDO FERNANDO

FECHA FIRMA

24-05-2021 13:49:03

Documento firmado electrónicamente - Ayuntamiento de Almería

Plaza de la Constitución, S/N - 04003 Almería, España - Tel.: +34 950 21 00 00

Página: 1 / 2



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE ALMERÍA

- 11.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre "declaración institucional con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI".-
- 12.- Moción del Grupo Municipal Popular "de rechazo a la implantación de peajes en la red viaria estatal".-
- 13.- Moción del Grupo Municipal C's "relativa al establecimiento de un Centro Vecinal y una Oficina Municipal Periférica en el Camino de la Goleta".-
- 14.- Moción del Grupo Municipal C's "para la creación de una mesa de evaluación local de los proyectos municipales financiados a través de los Fondos Europeos".-
- 15.- Moción del Grupo Municipal VOX "de condena al Reino de Marruecos por el asalto masivo a la frontera de España en Ceuta y de apoyo a nuestro sector agrícola".-
- 16.- Moción del Grupo Municipal Socialista "para la puesta en marcha de un plan de acción con medidas específicas para impulsar el comercio del centro de Almería".-
- 17.- Asuntos de urgencia (mociones resolutivas).-

**- Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno**

- 18.- Dar cuenta de las resoluciones emitidas por el Órgano de Gestión Tributaria, correspondientes al mes de abril de 2021.-
- 19.- Mociones no resolutivas.-
- 20.- Ruegos y preguntas.-

**- Audiencia ciudadana (art. 24 R.O.P.C.)**

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde- Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Secretario General del Pleno, doy fe".-

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaría General.-

Almería, a 24 de mayo de 2021  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
Fernando Gómez Garrido



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	24-05-2021 13:49:03